

Conclusiones del
V CONGRESO DE EDITORES
Celebrado en
SANTIAGO DE COMPOSTELA
13 -15 de mayo de 2004

Los editores españoles, reunidos en Santiago de Compostela, en el primer año Xacobeo del siglo XXI y del Tercer Milenio, para celebrar su V Congreso, bajo el lema “Palabras en el camino”, han dedicado sus deliberaciones a tratar sobre el tema “La edición y la lectura”, preocupados por los bajos índices de lectura y por la escasez e inadecuada dotación de las Bibliotecas públicas y escolares. Tras las correspondientes sesiones y debates, han llegado a los siguientes acuerdos y recomendaciones:

Responsabilidad social del editor

1. El Congreso reconoce el compromiso y el deber del editor ante la sociedad de contribuir, mediante la edición de libros de calidad, al fomento de la lectura y a la difusión de la cultura.

Propiedad intelectual

2. El Congreso manifiesta su preocupación por la adecuada protección de los derechos de los autores e insta a las Autoridades públicas a que se estudie la oportunidad de una nueva regulación de la Propiedad Intelectual, que tenga en cuenta las nuevas circunstancias derivadas de las tecnologías de la información y de la comunicación. Así mismo solicita que sean reconocidos y protegidos, en la legislación, los derechos del editor, como ya lo son los de los productores fonográficos y audiovisuales.
3. Los editores expresan su respeto a la legislación europea sobre Propiedad Intelectual y, entre otros aspectos, sobre el derecho de préstamo bibliotecario, e insta a las Autoridades a que su aplicación se haga sin merma alguna de las dotaciones para la adquisición de libros ni de los derechos de los lectores.
4. El Congreso quiere expresar, de manera pública, su agradecimiento y su apoyo a la labor del Centro Español de Derechos Reprográficos (CEDRO), al tiempo que pide, con la

mayor insistencia, la cooperación de las Administraciones Públicas, especialmente de las educativas y culturales, en la lucha contra la reprografía ilegal.

5. El Congreso solicita a CEDRO que prosiga en su tarea de promover la creación de entidades de gestión colectiva de los derechos de autores y editores en los países iberoamericanos.

Medidas de apoyo a la edición

6. El Congreso solicita de las Administraciones Públicas la elaboración de un plan de apoyo a la industria cultural de la edición, para que pueda hacer frente a la renovación exigida por la implantación de las nuevas tecnologías y por sus consecuencias en la transformación de los mercados. En especial solicita la aprobación de ayudas directas y fiscales para la digitalización de los fondos editoriales.
7. El Congreso expresa su preocupación porque, a pesar de la nueva definición de “libro” recogida en la 22ª edición del Diccionario de la Real Academia Española, sigue sin reconocerse a efectos impositivos tal condición a los libros editados en otros soportes distintos del papel.
8. El Congreso solicita de la Administración del Estado la inmediata equiparación con otras industrias culturales de la desgravación fiscal, contemplada en el Impuesto de Sociedades, por las inversiones realizadas en la creación de nuevos productos editoriales.
Así mismo solicitan que se implante para el libro un tratamiento fiscal equiparable al que la Ley de Mecenazgo ofrece a otras industrias y actividades culturales.

Difusión internacional de la edición española

9. El Congreso insta a las Autoridades del Estado a que establezcan una política de ayudas a la difusión internacional de los libros, adecuada a las características de la industria editorial, especialmente al predominio en la misma de las microempresas, mediante la creación de la tantas veces reclamada Oficina para la promoción exterior del libro.
10. Los editores solicitan al Gobierno que, en los tratados y relaciones de cooperación con los países iberoamericanos, se preste una atención preferente a los aspectos culturales y educativos, como son la creación y dotación de bibliotecas públicas, la contribución a la creación de escuelas y a la

dotación de libros y de otros instrumentos educativos impresos.

Igualmente piden que en dichos tratados y relaciones de cooperación se tenga en cuenta la adecuada protección de los derechos de propiedad intelectual y editoriales y a la lucha contra la piratería.

11. Una vez más, los editores reunidos en su V Congreso reclaman una decidida política de apoyo estratégico a la difusión del español y, de manera especial, mediante el fomento del uso de la lengua española en la red.

Así mismo instan a las Administraciones a que potencien el aprovechamiento del creciente interés por la lengua castellana, para la difusión internacional de las traducciones de la producción cultural y científica española.

Acciones de los órganos de representación del sector

12. El Congreso recoge y hace suya la preocupación de los editores científico- técnicos y universitarios:

- Por encontrar cauces de colaboración entre las Universidades y sus departamentos editoriales y las editoriales privadas especializadas, con una tradición altamente positiva en la difusión científica y académica.
- Por la amenaza constante de la reprografía ilegal contra su actividad.
- Por obtener una presencia adecuada tanto en ferias y exposiciones, como en las campañas de promoción de la lectura.
- Porque en el ámbito universitario se fomente el uso del libro como un elemento complementario pero imprescindible para la formación y puesta al día de profesores, estudiantes y profesionales.

13. El Congreso insta a la FGEE a que agilice los trabajos en pro de la homogeneización y unificación de los estudios de Comercio Interior y Exterior, así como a que estudie la oportunidad de realizar estudios por especialidades de edición.

14. El Congreso de Editores expresa su enorme preocupación por las substanciales modificaciones que se están produciendo en el mercado del libro y, especialmente, por las derivadas de la concentración de la demanda a través de un número cada vez menor de operadores económicos, por lo que insta a la FGEE a que lleve a cabo los necesarios estudios tendentes a un mejor y más preciso conocimiento de este fenómeno.

15. El Congreso recoge y hace suya la preocupación de diversos grupos de editores por encontrar caminos de cooperación que les permitan progresar en su labor de creación y difusión editorial plural y diversa.
16. Los editores expresan su reconocimiento a la labor desarrollada por la FGEE y otras instituciones del sector en el campo de la formación profesional continua e insta a estas instituciones a que prosigan y mejoren dicha formación continua, como uno de los instrumentos básicos para afrontar los retos de futuro de nuestra industria cultural. Igualmente les animan a que prosigan en la labor de apoyo a las empresas arbitrando medidas que les faciliten su adaptación a la nueva reglamentación de esta materia.

Fomento del libro y de la lectura

17. Los editores manifiestan su apoyo a los Planes de Fomento de la Lectura realizados por las diversas Administraciones públicas y solicitan, no solo que estos planes se mantengan, sino que se incrementen y se potencien mediante la aportación de mayores recursos y la adecuada coordinación entre las diversas Administraciones. Así mismo invitan a todos los medios de comunicación a que prosigan e incrementen sus acciones de apoyo a la difusión de los libros y a la creación de lectores.
18. El Congreso solicita a las Autoridades Educativas, tanto del Estado como de las Comunidades Autónomas, que presten una atención muy especial a la lectura y al conocimiento de la literatura en la escuela, y sobre todo a la creación de hábitos lectores en los alumnos y alumnas de los centros de enseñanza.
19. Los editores instan, una vez más, a que las Autoridades Culturales y Educativas lleven a cabo una eficaz política bibliotecaria, mediante la creación y dotación adecuada de las necesarias bibliotecas escolares, así como de las nuevas bibliotecas públicas exigidas por el desarrollo demográfico y urbanístico del país.
20. El Congreso quiere expresar de manera muy especial su agradecimiento y reconocimiento a la labor de tantos bibliotecarios y bibliotecarias en pro de la animación a la lectura y de la promoción cultural, muchas veces hecha sin suficientes apoyos y con enorme generosidad y entrega personal. Por lo que insta a las Administraciones competentes

a que apoyen e impulsen estas iniciativas y las doten de los recursos económicos necesarios.

21. El Congreso expresa su reconocimiento de que la pluralidad lingüística española es un patrimonio común que debe ser protegido, defendido y potenciado y entiende que el conocimiento de la cultura española, en sus diversas expresiones lingüísticas, debe ser difundido y conocido en todas las nacionalidades, comunidades y regiones españolas.
22. Los editores españoles reunidos en su V Congreso quieren expresar, una vez más, su decidido apoyo a las librerías como lugares eficaces de difusión cultural, por lo que entienden que una red librera amplia y profesionalmente competente es la mejor garantía de una edición libre, diversa y plural.
23. Por ello mismo, los editores quieren reiterar su defensa del precio fijo de los libros como garantía imprescindible para el mantenimiento de la red librera y por consiguiente de las propias editoriales.
24. Los editores instan a la Administraciones públicas a que desarrollen políticas de apoyo a la modernización de las librerías y a la capacitación profesional de los librereros, así como a la conservación del patrimonio librero en los centros urbanos y a la potenciación de sus labores de promoción cultural.
25. Los editores manifiestan su satisfacción por el anuncio del proyecto del Gobierno de Galicia de elaborar y promulgar sendas Leyes del Libro y de Bibliotecas, del que tuvieron conocimiento en el acto inaugural de este Congreso.
26. En este mismo sentido, los editores solicitan a las Autoridades del Estado la elaboración de un Proyecto de Ley de Fomento del Libro y de la Lectura, mediante el cual se garantice la pluralidad y diversidad editorial, la estabilidad y variedad de la red librera, el precio fijo de los libros y la creación y dotación de las necesarias bibliotecas públicas y escolares.

Agradecimientos

27. Los editores, reunidos en este V Congreso en la Ciudad de Santiago de Compostela, en el primer año Xacobeo del siglo XXI y del Tercer Milenio quieren expresar su agradecimiento a las personas e instituciones que lo han hecho posible:

- Al Excmo. Sr. Presidente de la Xunta de Galicia, D. Manuel Fraga Iribarne, y a los miembros de su Gobierno por el apoyo prestado al Congreso.
- Al Ministerio de Cultura y a la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas.
- A todos los patrocinadores y colaboradores, sin cuyo concurso el Congreso no habría sido posible.
- A los medios de comunicación presentes en el Congreso, por su apoyo y por el interés con que han seguido los debates.
- De manera muy especial a los colegas de la Asociación Galega de Editores, nuestros anfitriones y amigos, por su esfuerzo, por la magnífica organización del Congreso y por su amable hospitalidad. En particular a su presidenta Fabiola Sotelo y a los miembros de la Comisión de trabajo que más directamente han participado en las labores de organización del Congreso, sin olvidar a Cruz López sobre la que ha recaído el peso de la gestión diaria.

En la ciudad de Santiago de Compostela, Palabras en el Camino, a quince de mayo del año Xacobeo 2004,

Los relatores

Cruz López
Segimon Borràs

Francisco Macías
Mauricio Santos